

Digital

Malleco 7

Estamos en el corazón de nuestra gente

Año 15 / N° 1343 - martes 13 de mayo de 2025

**Profesor
deja Angol
tras 40
años de
labor**

12



Era funcionario de la Primera Comisaría de Angol cuando fue acusado de delito

Ex carabiniere absuelto de violación en fallo dividido

9 Dos juezas estuvieron por absolverlo y un magistrado por condenarlo

Informe de Contraloría cuestiona en varios aspectos contratación de empresas de facultativos para cirugías.



pág. 5

Médicos del Hospital de Angol en ojo del huracán

Fueron apresados por carabineros con vacuno faenado en Angol

8 Tres detenidos por abigeato en población

ANGOL

Se viene gran Cata de Miel en la ciudad

10

Hondo pesar por
11 **repentino fallecimiento de niño de 11 años**



3

Molestia por malos caminos y puentes en Angol



SAHARA

Le conviene

Colección Otoño Invierno



Ángel Valencia llegó el jueves a la misma

Fiscal nacional se reunió con funcionarios de Fiscalía de Angol

Una visita a los funcionarios de la Fiscalía de Angol efectuó el jueves pasado el fiscal nacional Ángel Valencia Vásquez, con quienes se reunió a conversar largos minutos.

El fiscal nacional fue recibido por el fiscal jefe de Angol, Cristian Gacitúa, y por otros funcionarios de la Fiscalía local, luego de lo cual la autoridad nacional del Ministerio Público sostuvo una reunión con todas las personas que trabajan en la misma.

En esta reunión estuvo también el fiscal regional, Roberto Garrido, y los fiscales de Angol.

Producto de la alta investidura del

fiscal nacional, carabineros de la Primera Comisaría desplegaron un operativo de resguardo frente a la Fiscalía de la ciudad durante la estadía de Ángel Valencia.

Malleco7 conoció que el fiscal nacional llegó a la Fiscalía de Angol para interiorizarse de cómo está funcionando la misma y para conocer aspectos relativos al desempeño de sus diversos funcionarios.

Indicar que el viernes en la mañana el fiscal nacional encabezó la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de la Fiscalía Local de Carahue, ubicado en la Avenida Ercilla de la misma.



EXTRACTO DE REMATE

Juez Partidor Miguel Angel Garcés Sepúlveda. En causa Arbitral Caratulada **VALENZUELA/VALENZUELA**, Por resolución de fecha 18 de enero de 2025, modificada por resolución de fecha 23 de abril de 2025, se ha ordenado el remate para el día 27 de mayo del 2025 a las 16:00 en el calle Prat 155, Angol, respecto del inmueble rural correspondiente a El Sitio número 4 tiene 15.000 m2 y cuyos deslindes especiales son: **NORTE**, Parte Bien Común General número uno del “Proyecto de Parcelación El Tesoro”, camino de por medio; **SUR**, Parte propiedad Industrias Forestales; **ORIENTE**, sitio número 3 del Proyecto Parcelación El Tesoro; **PONIENTE**, Reserva Corporación de la Reforma Agraria, número 1 del Proyecto de Parcelación El tesoro. Inscrito a fojas 1444 vuelta número 1145, fojas 1446 número 1146, ambos del, Registro de Propiedad del CBR Angol del año 2021. Rol de Avalúo 1408-199 comuna de Angol. La postura minina para comenzar posturas será **\$44.705.000**. Cada postor, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del valor fijado para la postura en dinero efectivo, vale viste a la orden del Tribunal. Demás estipulaciones fijadas en las bases, disponibles a solicitud de interesado al correo cfuentes.notario@gmail.com , miguel.agarcessepulveda@gmail.com

Carlos Fuentes Cáceres
Actuario

Ingeniera Constructora
Perito Tasadora
Corredora de
Propiedades

María Luz Arriagada J.
ARRIENDA
Céntricos departamentos
• **Avenida Bernardo O'Higgins**
• **Avenida Caupolicán**
Elige bien

Marque el **962370502**
Marialuzarr@gmail.com Vergara778 ANGOL



El viernes en la ciudad de Angol

Municipalidad conmemoró 28° Aniversario de su Dirección de Salud

El viernes se realizó, en el Teatro Municipal Quelentaro, de Angol, la ceremonia de conmemoración del 28° aniversario de la Dirección de Salud Municipal, DSM, de esta comuna, una significativa instancia que reunió a autoridades del ámbito sanitario, representantes de la comunidad, funcionarios y sus familias, para destacar el compromiso y la trayectoria del personal que labora en este ámbito.

La actividad fue encabezada por el alcalde Enrique Neira, quien valoró el trabajo desarrollado por los equipos de salud durante estas casi tres décadas, especialmente en contextos tan desafiantes como los vividos en los últimos años.

Entre las autoridades presentes estuvieron la jefa de Atención Primaria del Servicio de Salud Araucanía Norte, Andrea Parra; la jefa provincial Malleco

de la Seremi de Salud, María Isabel Manríquez; el concejal Nemer Silva; el director subrogante del DSM, Javier Quiroz; y el director del Cesfam Alemania, Felipe Aliste.

También estuvieron representantes de los otros dos Cesfam de Angol, dirigentes gremiales de la salud y de la comunidad local.

En la ceremonia se realizó un especial reconocimiento a funcionarios y funcionarias que cumplieron 10, 20 y 30 años de servicio, quienes recibieron un estímulo por su entrega, compromiso y vocación en favor de la salud pública comunal.

Desde el municipio se extendió un afectuoso saludo a todo el personal de la Dirección de Salud Municipal, resaltando su incansable labor y dedicación al bienestar de los vecinos y vecinas.

SONOMAX
IMAGENOLOGIA
Dr. Francisco Soza Roldán
Médico Radiólogo.

Ecotomografía General y Doppler. Mamografía Digital.
Atención de lunes a sábado.

📍 Av. O'Higgins #1732 ☎ 452 529444
📍 Covadonga #40 ☎ 452 719170 Angol

portalfuturo
PREUNIVERSITARIO

PAES 2025
1° a 3° Medio
4° Medio y Egresados

MATRÍCULAS ABIERTAS, CUPOS LIMITADOS

WWW.PORTALFUTURO.CL +569 62083337

No más del 50% se ha realizado en mejora de caminos, puentes, alcantarillas y tareas de roce

Molestia en dirigentes rurales por no cumplimiento de compromisos de Vialidad

Dirigentes efectuaron chequeo de labores que quedaron de efectuarse en sectores de Nahuelbuta y del valle.

ANGOL.- Molestia expresaron dirigentes vecinales de distintos sectores rurales de Angol -de la Cordillera de Nahuelbuta y del valle- por el incumplimiento de los compromisos asumidos en marzo pasado por Vialidad y las empresas globales, para mejorar caminos, puentes, alcantarillas y rozar en estas rutas.

En la reunión, efectuada el viernes en el salón multiuso de calle Pedro Aguirre Cerda, estuvieron los dirigentes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Angol, encabezados por su presidenta Mónica Opazo; en representación del seremi del MOP, Patricio Poza, estuvo su jefe de gabinete, Alex Carrasco; el director (s) de Vialidad Malleco, Luciano Flores; el concejal Diego Beltrán; los inspectores fiscales de las globales, Cristopher Anabalón y Mauricio Wagner; el encargado de Operaciones de la Municipalidad, Rodrigo Bayo; y una importante cantidad de dirigentes vecinales de sectores rurales.

La reunión fue para chequear el cumplimiento de los compromisos asumidos en marzo pasado por Vialidad Malleco y las empresas globales, en un encuentro en este mismo lugar con la presencia del seremi del MOP, respecto de mejoras de los caminos, puentes, alcantarillas y labores de roce.

Fue así que la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos fue dando Fue anunciada en reunión del viernes

Concejal Beltrán valora mesa técnica por conectividad rural

Al terminar la reunión, Malleco7 dialogó con el concejal Diego Beltrán, quien dijo que el bajo nivel de cumplimiento de los compromisos por parte de Vialidad y las empresas globales muestra un sistema deficiente.

Agregó que hay que estrechar el diálogo y colaboración entre la Municipalidad, Vialidad, y las globales y otros agentes privados. “En eso hemos fracasado ferozmente”, dijo el concejal.

Además, planteó que el problema de la conectividad rural, con las deficiencias en caminos y puentes, se repite todos los años, cuestionando Beltrán que la capital de Malleco, que aglutina el 25% de la



la palabra a cada uno de los dirigentes vecinales, quienes plantearon que los compromisos en algunos casos no se cumplieron y en otros sólo en parte.

SOLO EL 50%

Consultada Mónica Opazo, dijo que en algunos casos los compromisos se cumplieron en porcentajes de entre un 10 y un 40%, en lo cual influyó, según lo señalado por las autoridades del MOP y Vialidad, problemas en el segundo organismo, como falta de recursos para comprar materiales y falta de maquinarias, por ejemplo, para efectuar los roces.

La dirigente agregó que los problemas más serios los tienen en sectores como Vegas Blancas, Pochocoy, Quebrada

población de la provincia, y que tiene al menos 7.500 personas viviendo en sectores rurales, no reciba una atención adecuada en este ámbito. “No podemos concebir que la comuna principal de la provincia, capital de la provincia, esté abandonada, a mi parece eso es una ofensa hacia nosotros, y también a la proyección de crecimiento de esta comuna”.

Beltrán -quien dijo valorar la dignidad de los dirigentes de los sectores rurales para seguir luchando para resolver este problema- recalcó que en esta reunión se acordó algo que se venía conversando hace semanas, como es crear una mesa



Dirigentes plantearon que no se había cumplido con el mejoramiento de caminos, puentes, alcantarillas y con el roce, todo comprometido por Vialidad y las globales.

Onda, Cerro Negro y San Rafael y al consultarle por un porcentaje de cumplimiento de los compromisos, dijo que llegaba al 50%. “Yo voy siempre anotando y sacando porcentajes, creo que en esta reunión el 50% de los compromisos se cumplieron y los otros no se cumplieron por varias problemáticas que tiene Vialidad, pero no es lógico, porque yo pensaba que se podía cumplir un 70%, un 80%”.

PROBLEMAS SERIOS

Mónica Opazo puntualizó que uno de los problemas más serios que tienen es la falta de roce en los caminos rurales, por lo que la vegetación los enangosta y afecta la visión, lo cual ya ha generado accidentes de tránsito; a esto agrega el

deterioro de caminos y que al comenzar las lluvias existe riesgo de que algunos puentes queden inutilizables.

Al iniciarse las lluvias, dijo, es más difícil que estos trabajos se efectúen, pero es necesario que los acuerdos vayan cumpliéndose.

En la reunión los representantes del MOP y Vialidad indicaron que están trabajando para cumplir los compromisos, pero que eran muchas las juntas de vecinos con requerimientos distintos y los recursos limitados; dijeron que se topaban con obstáculos administrativos para la compra de materiales y para reparar maquinarias, a lo cual se suma la falta de equipos para algunas labores, por ejemplo, para rozar, contando con sólo uno para todo Malleco.



técnica de trabajo para mejorar la conectividad rural en Angol.

Al consultarle quiénes la integrarán, dijo que el director de Vialidad Malleco, Felipe Méndez; los inspectores fiscales de las globales Cristopher Anabalón y Mauricio Wagner; la presidenta de la

Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Mónica Opazo; el mismo concejal Beltrán que se integrará con Rodrigo Bayo; y también serán invitados el seremi del MOP, Patricio Poza y su jefe de gabinete, Alex carrasco.

No dejes de prevenir
Elige cuidar tu salud*i*

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR

RESONANCIA MAGNÉTICA
SCANNER MULTICORTE – RAYOS X

Avda. Bernardo O'Higgins 1732 – Angol Fono 45 2734501 / +56948048299 / contacto@cedisur.cl

AltoAngol
CENTRO MÉDICO

Editorial

Angol: falta proactividad ante deterioro de calidad del aire

Es evidente que la calidad del aire empeora en la ciudad de Angol durante las estaciones de otoño e invierno, lo que ocurre por el aumento del consumo de leña para calefaccionar los hogares y, especialmente, porque una parte importante de la misma se comercializa con altos niveles de humedad. Esto lo han corroborado las personas que compran metros de leña para calefaccionar y para cocinar en sus hogares, esto último muy en concordancia con la cultura vinculada al mundo rural que tiene Angol. El problema es que como no existe una normativa comunal que impida vender leña con niveles de humedad, la misma es comercializada sin mayores problemas y la gente la adquiere porque la necesita. Es aquí donde se echa de menos una actitud

más proactiva de la Municipalidad para disminuir el problema de la venta de leña de mala calidad y en consecuencia para evitar un deterioro tan marcado de la calidad del aire. Esta proactividad podría incluir reunir a las personas que se dedican a comercializar leña, entregarles información respecto de lo nocivo que resulta para toda la población, especialmente para niños, adultos mayores y personas con problemas respiratorios, que en las viviendas se utilice masivamente este combustible en malas condiciones; y también para colaborar con estos productores y comerciantes para que puedan ofrecer un producto en condiciones óptimas. La proactividad podría incluir una campaña de sensibilización y educación a la comunidad,

para que la gente pueda distinguir cuándo la leña está en buenas condiciones y cuando no, de tal forma de ir disminuyendo el consumo de la que genera el problema descrito. Las medidas descritas tienen que comenzar a implementarse en los meses previos a cuando aumenta el consumo de este combustible, para así incidir positivamente cuando llegan las estaciones más gélidas y lluviosas. Este problema de polución del aire cada año viene acentuándose en Angol, por lo que las autoridades y las instituciones publicas tienen que jugar el rol que les corresponde para controlar y disminuir el mismo. Varios otros actores de la comuna pueden colaborar en esto, entre ellos los medios de comunicación para llevar los mensajes a la población.

Desde Angol: Comité de Ética Científica

El Comité de Ética Científica (CEC) del Servicio de Salud Araucanía Norte (Ssan) es un organismo acreditado ante la Seremi de Salud de nuestra región, lo que le habilita para tener jurisdicción científica sobre todos los estudios, protocolos y ensayos científicos con seres humanos que se realicen en los establecimientos de salud de la provincia de Malleco, lo que incluye a los 7 hospitales y Cesfam, con el objeto de proteger los derechos, la seguridad y el bienestar de las personas que participan en las investigaciones. Para explicar los lineamientos y reglamentos que rigen esta actividad, se realizó una jornada de inducción dirigida a personal de salud de la red provincial, sus principales destinatarios. Esta inducción estuvo a cargo de la presidenta del CEC, abogada Eva Márquez Oyarzún, quien se refirió al marco normativo de la investigación científica, que se basa en diversas leyes vigentes como la 20.120 de 2006 sobre investigación científica biomédica, la ley 20.584 sobre derechos y deberes de los pacientes, ley 20.880 sobre protección funcionaria,



Por Miguel Ángel Roa Rioseco

ley 21.331 de protección de la salud mental de las personas y la ley 21.258 llamada ley del cáncer. La presidenta, abogada Eva Márquez, enfatizó que toda investigación científica con seres humanos deberá ser hecha por personal idóneo, además con el consentimiento informado de las personas y deberá obtener el respectivo informe favorable del Comité de Ética Científica del Ssan. Por su parte el Dr. Jorge Flores, médico anestesiólogo y auditor clínico, integrante del CEC, expuso sobre los principios éticos de la investigación científica en seres humanos, donde es indispensable el aprendizaje y la aplicación del método científico. En salud humana se investiga para avanzar en el conocimiento, en desarrollar tratamientos efectivos y en mejorar la salud pública, con una medición basada en la evidencia, evitando causar daño, con transparencia investigativa, consentimiento informado, transparencia en recopilación y presentación de datos como principios fundamentales. El psicólogo Felipe Zenteno explicó el flujograma del CEC, del que forma parte también como

integrante titular. Estuvo presente en esta inducción la directora (s) del Ssan, Angélica Sanhueza González, quien expresó su apoyo y destacó la importancia que tiene el CEC para los establecimientos de su dependencia provincial. También estuvieron la Dra. Soledad González, subdirectora Médica del Ssan; Cristian Mignolet, subdirector administrativo, y Andrea Parra, jefa de APS, ambos del mismo organismo provincial de la salud pública. El secretario ejecutivo del CEC es el asistente social Ramón Torres y los demás componentes titulares son Valeria Gallegos Díaz, enfermera Oficina de Calidad; Bernarda González Cuevas, enfermera de APS; Bernardo Melipil, profesor; Eduardo Seguel, enfermero; y Miguel Angel Roa, profesor, todos los cuales junto a los expositores de la inducción antes mencionados, forman el CEC cuya acreditación constituye una garantía tanto para los sujetos de investigación, para los investigadores, como para los establecimientos de la red donde se efectúen los estudios, con pleno respeto por los derechos humanos de los participantes.

Opinión

Frase inmortal del rey del carrete pituco en Chile, nuestro entrañable Negro Piñera que hace poco ha partido. Un zángano para algunos, un gozador buena onda y subvencionado por la familia para otros. La verdad cierta en todo caso es que el significado de fondo de esta expresión es la realidad económica de nuestro país actualmente. Relacionado a este tema también quiero decir que me gusta mucho escuchar los análisis político sociales de Tomas Mosciatti y su equipo en Radio Bio Bio. Porque a pesar de que pareciera que tiene un odio parido hacia los integrantes de este Gobierno empezando por el propio Presidente, o sea su excelencia Gabriel Boric, también pude escuchar sus críticas hacia la administración de Sebastián Piñera de manera descarnada y hasta brutal. Para graficar una de las aseveraciones el amigo Mosciatti dice, “en estos momentos Chile no tiene capacidad alguna de deuda con el extranjero”, el crédito esta sobrepasado. Como dato, en el 2019 la deuda externa era de 198 millones de dólares, en la actualidad es de 27 mil millones. En pocas palabras me quedó la duda, así como que me dije a mi mismo, “este viejo le tiene demasiada mala a su excelencia”. Y ayer mientras desayunaba muy

“Estamos hasta el lole perritooo”



Por Francisco Roa Baeza.

entusiasmado, en la TV aparece un economista joven que menciona por ejemplo que del Fondo de Estabilización Económica y Social en donde deberían haber 20 mil millones de dólares solo quedan 3600, que tenemos hoy una deuda externa sobre el PIB de 42% y que por ella hay que pagar 4000 millones anuales SOLO EN INTERESES, y que las metas fiscales no se cumplirán en los próximos 3 años. A esa altura ya se me había pasado hasta el hambre, lo digo porque los que trabajamos con proyectos estatales sabemos cómo funcionan esos recortes, (algo así como que se eliminan los programas y quedan chiquillos cesantes, o te rechazan cualquier postulación de proyecto porque le faltó un acento a una palabra). Para explicar algo más de este fondo de dinero digamos que en Pandemia se gastó algo más de 10 mil millones de dólares y en la crisis financiera global (donde muchos cayeron en recesión menos nosotros) se gastó más menos lo mismo. Pues bien, con los chiquillos y su súper administración llevamos más de

16.000 millones gastados sin un evento de crisis que es para lo está destinado ese Fondo. En pocas palabras, estamos reventados. Porque el tema es que adquirir una deuda en buen Chileno, “es papaya”, pero después hay que pagar y ahí empieza el show. Sino lo cree observe en redes sociales cuantos abogados están ofreciendo el servicio de quiebra de la Pyme a través de la Ley de Insolvencia o la prescripción de la deuda. Es cierto que todo gobierno independiente del color político pasa por deficiencias en la gestión en cualquier índole, pero lo que estamos observando en esta administración no tiene precedentes, nunca en la historia del país había existido una administración más nefasta en lo amplio del concepto, y esto es compartido por políticos de todos los sectores. Así que Papurri Papá, como dijo mi compadre Miguel, haga bien sus cuentas al momento de encalillarse y medite bien el futuro, porque de veritas que... estamos hasta el lole perrito!.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono:962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y
Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Wladimir San Martín

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av.O'Higgins
Teléfonos: 452714543 / 984601821
IMPRESION: MALLECO7

Graves observaciones en torno a la compra de servicios a empresas médicas

Lapidario informe de Contraloría por cirugías de Traumatología en Hospital de Angol

Establece situaciones irregularidades en diversos procedimientos y falta de control adecuados.

ANGOL.- La Contraloría General de la República, CGR, emitió un lapidario informe, N°903/2025, el miércoles 7 de mayo, respecto a una auditoría que realizó en relación a denuncias por irregularidades en los procedimientos de compra de prestaciones médicas para cirugías de la especialidad de Traumatología en el hospital de Angol, así como también la baja productividad de las intervenciones internas o institucionales que realiza el centro de salud.

Asimismo, estableció la designación irregular de los anestesiólogos para las cirugías en traumatología, con una inadecuada distribución de las cargas laborales. El documento, de 98 páginas, establece 11 observaciones que concluyeron en el inicio de un sumario administrativo y en “un procedimiento disciplinario tendiente a establecer las eventuales responsabilidades administrativas, indicando, además, que se remitirán los antecedentes al

Ministerio Público, “para los fines que estime pertinente”.

PROCEDIMIENTOS
Algunas de estas observaciones son que se constató que el Hospital no dispone de un instructivo interno que regule las etapas y actividades necesarias para la contratación de servicios de cirugías externas, como identificar las brechas entre la capacidad operativa y la demanda de procedimientos quirúrgicos, la elaboración de bases administrativas y técnicas, la selección de pacientes para intervenciones mediante compra de servicios, y la supervisión de la ejecución de dichos servicios.

Señala que deberá adoptar las acciones necesarias para concretar un protocolo que defina lo anterior, “en un plazo de 60 días hábiles a partir de la fecha de recepción del presente informe”.

PROMEDIO
Indica que las 69 cirugías internas o



Informe de Contraloría saca a la luz presuntas nuevas irregularidades en el Hospital de Angol.

institucionales realizadas entre el 1 de agosto y el 30 de octubre de 2023, demoraron en promedio 1 hora 31 minutos, 42 minutos más que las que se realizan bajo la modalidad de compras de servicios en la especialidad de Traumatología, que tienen un tiempo promedio de duración de 49 minutos.

Contraloría agrega que el Hospital de Angol no realizó un análisis previo sobre la capacidad operativa interna y la demanda de procedimientos quirúrgicos en Traumatología en relación a urgencias traumatológicas y prótesis de cadera, antes de convocar las licitaciones públicas N° 1075337-7-LQ22 y 1075337-121-LQ22, en las cuales fueron favorecidas dos empresas médicas. Aquello indica que no justificó la necesidad de contratar estos servicios externos, ya que no se acreditó que las cirugías requeridas no pudieran ser realizadas por los equipos médicos del hospital en horario institucional.

COORDINACIONES
Asimismo, en las licitaciones ya mencionadas, las actividades relacionadas con la selección de pacientes, la determinación de la cantidad de cirugías y su programación en tablas quirúrgicas fueron coordinadas por los profesionales del Servicio de Traumatología, lo cual se formalizó a través del jefe de Traumatología, “a pesar de que los funcionarios en cuestión forman parte del equipo médico de las mencionadas empresas”.

Señala que aquello “no se condicen con el deber de abstención que se le hace exigible a los funcionarios de ese hospital”, de no “intervenir o participar en decisiones en que se tenga interés personal o cualquiera otra circunstancia que le reste imparcialidad”. El hospital deberá incluirlo en el manual de procedimientos de compras de servicios médicos en un plazo de 60 días hábiles.

Otro cuestionamiento de Contraloría

Concentración de traumatólogos y anestesistas

El informe N°903/2025 de Contraloría indica que, de 736 prestaciones médicas registradas en el sistema de Pabellón asociadas a la especialidad de Traumatología, 480 fueron asignadas a sólo dos médicos, lo que representa un 65% del total.



Asimismo, se explica que el hospital no entregó hasta ahora antecedentes que justifiquen y fundamenten por qué los procedimientos quirúrgicos mencionados se concentraron en sólo dos médicos especialistas, con un 36 y un 29% de las cirugías.

ANESTESIOLOGOS
Se evidenció que el 2023, “algunos profesionales anestesiólogos participaron en varias prestaciones de salud institucionales y distintos pabellones quirúrgicos de forma simultánea”, situación que “no se aviene” a lo instruido en los manuales del Ministerio de Salud ni de los del propio Hospital. Aquello “provocaría una inadecuada distribución de las cargas laborales”, lo que significaba que algunos profesionales debían cubrir más de un

pabellón al mismo tiempo, lo que generaba situaciones de riesgo para los pacientes, como lo establecen los procedimientos. Detalla que anestesiólogos concentraron los mayores porcentajes, con un 57 y un 34%.

POSTOPERATORIO
Según el informe, “no consta que los controles postoperatorios exigidos en las licitaciones N° 1075337-7-LQ22 y 1075337-121-LQ22, hayan sido realizados por el equipo médico de las empresas adjudicadas, sino que lo hicieron “médicos traumatólogos del referido centro de salud en horario institucional”, lo cual “no armoniza con los principios de eficacia y eficiencia” consignados en las bases de licitación ni en las Bases sobre el Procedimiento de Contrataciones del Estado”.



Los Litres FORESTAL

Km 2 ruta 180 Angol - Renaico

Contactenos:
soc.loslitres@gmail.com
contacto@maderasloslitres.cl
fono 45-2719904
www.maderasloslitres.cl

Venta de maderas dimensionadas
en pino insigne, Oregon y maderas impregnadas.

Terminaciones de pino:
Guardapolvos, rodones, cornizas, marcos de puerta

Vigas de Oregon desde 3,20 hasta 6 metros .

ASESOR PREVISIONAL

JUSTO CAMPOS RAGGI

Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia

Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición

Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431

Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

Presidente de la Federación Regional Confusam Araucanía, Edwin Soto Arias

“Sentimos un vacío de autoridad en materia de seguridad en la región”

Dijo que esto se evidencia cuando personeros de gobierno preguntan a los dirigentes qué medidas se pueden tomar. 130 funcionarios de la salud de Ercilla más de una semana en paro, luego de violento asalto a trabajadores y nutricionista.

ERCILLA.- La sensación de “un vacío de autoridad” en seguridad en La Araucanía, planteó el presidente de la Federación Regional Confusam Araucanía, Edwin Soto Arias, al referirse a las conversaciones que han tenido con personeros de gobierno por el paro de una semana que cumplieron ayer lunes 130 funcionarios de la salud municipalizada de Ercilla, el cual se generó luego que trabajadores fuera asaltados en un camino rural de esta comuna, donde un nutricionista del Cesfam de la misma resultó con dos impactos balísticos en una pierna.

Por este grave delito, perpetrado el sábado 3 de mayo, cuando dos

trabajadores de una empresa de fumigación y un nutricionista del Cesfam de Ercilla se dirigían por la Ruta R-506 a la posta rural de Chacaico, asalto en el cual delincuentes también robaron la camioneta municipal en que iban, el lunes 5 de mayo los más de 130 funcionarios de la salud municipalizada de Ercilla, de su Cesfam, postas y centro comunitario, iniciaron una paralización de actividades para exigir que el Estado les garantice que podrán trabajar sin ser atacados.

NECESITAN GARANTÍAS

En diálogo de Malleco7 con el presidente de la Federación Regional Confusam Araucanía, explicitó el objetivo del paro. “Necesitamos garantías de seguridad,



El presidente de la Federación Regional Confusam Araucanía, Edwin Soto, ha participado en las conversaciones con autoridades en Ercilla.

que el Estado cumpla su rol y ponga a disposición los medios con que cuenta para poder resguardar la vida, la integridad física y psicológica de quienes trabajamos en salud y por cierto de quienes viven en el territorio”.

Agregó que en tanto ocurrió la agresión al funcionario del Cesfam iniciaron conversaciones con el delegado presidencial regional, Eduardo Abdala; con la seremi interina de Seguridad Pública, Verónica López-Videla; y con el seremi de Salud, Andrés Cuyul; y a partir del lunes pasado continuaron el diálogo con el delegado presidencial de Malleco, Leopoldo Rosales; con el mismo seremi Cuyul; con la directora (s) del Servicio de Salud Araucanía Norte, Angélica Sanhueza; y con la encargada de Atención Primaria en este Servicio, Andrea Parra.

hoy día pasan al Ministerio de Seguridad, por lo tanto, estamos en una situación de vacío y como te digo se ve reflejada toda vez que las autoridades nos preguntan a nosotros qué medidas tomar”.

PRÓXIMA REUNIÓN

El próximo jueves las autoridades se reunirán nuevamente con los dirigentes de los funcionarios paralizados, cuando Edwin Soto dijo esperar que éstas lleguen con medidas concretas. “Lo que esperamos es que el próximo jueves, cuando nos reunamos, tengan ellos una propuesta y nos informen medidas concretas, que no sabemos si van a salir del nivel regional y creemos que no, porque a estas alturas ya debieron salir, sino que más bien desde el nivel central según trascendió en conversaciones con nuestras autoridades”.

VACÍO DE AUTORIDAD

El dirigente recalcó que los funcionarios siguen firmes con el paro porque no se ha avanzado en que las autoridades puedan garantizar su seguridad, planteando que siente un vacío de autoridad en este ámbito en la región. “La preocupación mayor radica de que hoy sentimos que hay un vacío de autoridad en el ámbito de la seguridad, porque además estamos en un proceso de transición, donde las tareas de seguridad que estaba a cargo de Interior

En esta reunión, agrego Soto, esperan que se puedan conocer documentos para verificar la presentación de una querrela criminal por la agresión a los trabajadores el día sábado 3 de mayo, que habría interpuesto la seremi interina de Seguridad Pública.

Edwin Soto dijo que el paro se ha efectuado con turnos éticos, ya que los funcionarios han continuado con la vacunación, entrega de alimentos, de ciertos medicamentos y con la atención en el Sapu.

Para implementar sistema de gestión documental pionero Curacautín firma convenio de colaboración con Padre Las Casas

Para agilizar tiempos de tramitación de documentos, reducir impresiones de papel y aumentar la seguridad en el resguardo de documentación municipal, entre otras iniciativas, la Municipalidad de Padre Las Casas, representada por su alcalde, Mario González, y la Municipalidad de Curacautín, encabezada por el alcalde, Hugo Vidal Merino, firmaron un Convenio de Colaboración entre ambas comunas.

Este busca replicar iniciativas y compartir experiencias exitosas gracias a las características en común de ambas instituciones, y aprender de las diferencias, desarrollando un trabajo colaborativo que vaya en beneficio de todos los habitantes de ambos territorios.

Uno de los puntos fuertes del acuerdo es implementar en la Municipalidad de Curacautín, de forma gratuita, un sistema de gestión documental pionero ideado por la Municipalidad de Padre Las Casas, que permite tener acceso a todo tipo de documentos, tales como decretos alcaldicios, oficios, memorándums e informes.

“Con cero costos financieros para nuestro municipio, hoy se instala un sistema de gestión documental que



mejorará la trazabilidad de los documentos y por consecuencia optimizar el servicio a nuestros ciudadanos. Vamos a facilitar el proceso de firma de los documentos sin necesidad de pasar de escritorio en escritorio. Yo agradezco la disposición de la Municipalidad de Padre Las Casas, encabezada por su alcalde don Mario González, por la posibilidad de contar gratuitamente con un sistema que, sin duda, mejorará la gestión interna y que se traduce en un beneficio para todos nosotros” indicó el alcalde de Curacautín, Hugo Vidal Merino.

“Hoy firmamos un convenio de colaboración con un municipio que se preocupa de mejorar la calidad de atención de sus ciudadanos y que se incorpora a procesos digitales muy necesarios para nuestros tiempos”, señaló el alcalde de Padre Las Casas.

En la comuna de Collipulli Gobernador reafirma compromiso con proyecto de escuela

En una reunión con representantes del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Miguel Huentelén y con el alcalde de Collipulli, Manuel Macaya, el gobernador regional, René Saffirio, ratificó su compromiso con el avance del proyecto de este establecimiento, cuyo diseño ya está finalizado.

La iniciativa, que cuenta con una inversión de más de \$17 mil millones del Gobierno de La Araucanía, permitirá la reconstrucción de la escuela que alberga a más de 300 estudiantes.



En el encuentro se destacó la importancia de modernizar las instalaciones para brindar un entorno adecuado y seguro que favorezca el aprendizaje, además se transparentaron las fechas y el compromiso de la autoridad regional de avanzar en la ejecución del proyecto ubicado en Maica.



Defensa del León de Nahuelbuta no tuvo una buena tarde en el Larraguibel Morales Malleco Unido empató, sigue puntero, pero tiene 3 escoltas a 1 punto

Los rojos tuvieron difícil partido ante Aguará. Técnico dijo que los jugadores aún no tienen techo en cuanto al trabajo.

ANGOL.- La defensa de Malleco Unido no tuvo una buena tarde el domingo ante Aguará, en el Estadio Alberto Larraguibel Morales, donde los rojos sólo empataron con los metropolitanos, por lo que si bien quedaron como exclusivos punteros de la Tercera A con 11 puntos, sólo lograron una unidad de ventaja sobre Colegio Quillón, Lota Schwager y Quintero Unido, que ganaron y sumaron 10 positivos.

LOS GOLES

En el primer tiempo Malleco Unido salió con todo en búsqueda del gol, generándose al menos dos oportunidades claras, mientras Aguará buscaba mediante el contragolpe. En esta fracción ya la defensa de Malleco Unido quedó mal parada en dos ocasiones, en

una de las cuales el goleador de la visita, Abdallah Al-Hamidi, a los 10 minutos vio adelantado al arquero Joaquín Gutiérrez y con un globito puso el 1 a 0.

Ahí Malleco Unido siguió buscando con juego asociado y profundo por las bandas, hasta que el arquero visitante embistió a un jugador local y el árbitro no dudó en marcar el penal, que convirtió en gol, en el minuto 31, Lucas Benavides.

Los locales siguieron buscando aumentar la ventaja, hasta que el minuto 42 Hugo Labrín pinchó un balón en la salida de Aguará por el sector izquierdo, profundizó para Lucas Benavides, quien centró con lienza para que Lautaro Bórquez se lanzara en palomita y marcara el 2 a 1. Así terminó el primer tiempo.

En los primeros minutos del segundo tiempo el partido fue parejo, ya que Aguará salió a buscar el empate, el cual llegó en el minuto 61, luego de un error del defensa Matías Veloso, que permitió el segundo gol de Abdallah Al-Hamidi.

Como en gran parte del partido Malleco Unido siguió con la iniciativa, generándose varias oportunidades para quedarse con el



Malleco Unido tuvo la iniciativa durante gran parte del partido ante Aguará.

triunfo, sin embargo, Aguará también tuvo posibilidades de marcar el tercero ante algunos errores de la defensa local.

NO FUE BUENA TARDE

Al finalizar el partido Malleco7 dialogó con el técnico de Malleco Unido, John Bustamante, quien reconoció que no fue una buena tarde de la defensa roja. “Nuestro sostén de la campaña cuando jugamos bien, más o menos o mal, ha sido nuestra defensa, hoy día un par de muchachos no estuvieron en su día, qué le vamos a hacer, son jugadores de fútbol, lo vemos en las grandes ligas, así que nada, hay que seguir trabajando”.

El DT agregó que tienen claro que este campeonato será reñido, con ardua lucha por el liderato todas las semanas. “Nunca nos ha nublado estar arriba, siempre lo hemos dicho, éste es un proceso largo, una competencia fuerte, intensa, todos los partidos ha sido trabados, no ha habido ningún partido fácil, si usted lo

analiza, ningún partido fácil; ayer Quillón (ganaba) 3 a 0 y estuvo a punto de empatar Naval, 4 a 3 terminaron (...) la pelea por el liderato va a ser todas las semanas, la pelea por estar dentro de los cinco también y la pelea por no descender también, eso es lo entretenido de este campeonato”, dijo.

Malleco Unido tiene un estilo de juego definido y sus jugadores pueden seguir progresando recalcó al final John Bustamante. “Hemos demostrado que no por el empate de hoy día somos los peores, yo siento que tenemos un modelo de juego y un estilo de juego ya bien marcado, que eso es importante, ahora los rivales también te investigan, pero siento que podemos seguir progresando, o sea los muchachos todavía no tienen techo en cuanto al trabajo”, dijo.

El próximo partido de Malleco Unido, por la sexta fecha, será de visita el sábado 17 de mayo ante Chimbarongo, en la Región de O'Higgins.



La alegría y los abrazos luego que Lautaro Bórquez marcara para empatar el partido.

Ante Tres Esquinas, de Pucón, por el Regional de Clubes Campeones Javiera perdió de visita y buscará ganar la llave de local

Dirigente angolino pidió a la gente llenar el domingo el estadio de Huequén, para apoyar a Javiera Carrera, que buscará llegar a la gran final.

Por la cuenta mínima cayó el domingo Javiera Carrera de visita ante Tres Esquinas, de la ciudad de Pucón, por las semifinales del Campeonato Regional de Clubes Campeones de Anfa Araucanía.

Se trató de un partido parejo, jugado en el Estadio Municipal de Pucón, en el cual el local marcó el único gol en el primer tiempo, y si bien los angolinos tuvieron oportunidades para empatar, sus delanteros no pudieron concretar.

La revancha de esta llave se jugará el próximo domingo 18 de mayo, a partir de las 15 horas, en el Estadio de Huequén, conocido como “La Bombonera”, donde Javiera Carrera deberá buscar ganar por una diferencia

de dos goles para clasificar sin tener que ir a penales.

“ES REMONTABLE”

Consultado el dirigente de Javiera Carrera, Francisco Roa, dijo que la llave es remontable en el partido que jugarán de local el próximo domingo, destacando que podrán contar con tres jugadores que no pudieron acudir a la comuna de Pucón, como son Michel Espinoza, Robert Vera y Felipe Gallegos; además, el dirigente agregó que ahora será Tres Esquinas el plantel que tendrá que viajar cuatro horas hasta la capital de Malleco.

Por lo mismo Francisco Roa llamó a los hinchas del fútbol acudir a apoyar a

Javiera Carrera el domingo.

“Queremos

que la gente nos apoye, somos el equipo que está representando a Angol, bueno a la provincia de Malleco en este momento, que venga la gente de Renaico, de Los Sauces, de Collipulli, para llenar el estadio. La llave está ahí, nosotros tenemos confianza que lo damos vuelta, un gol no es nada, tenemos la confianza que hemos ganado todos los partidos de local por un margen bien numeroso, así que tenemos confianza de que vamos a ganar”, indicó.

Javiera Carrera buscará el domingo llegar a la gran final del Campeonato



Regional de Clubes Campeones, la cual ya ha disputado cuatro veces, logrando el título en una oportunidad.

**GRACIAS
SAN EXPEDITO
POR LOS
FAVORES
CONSEDIDOS...
L.S.R.C.**

Procedimiento de carabineros fue el viernes en la población Juan Pablo Segundo

Tres detenidos con vacuno robado en población de Angol

Los sujetos estaban bajando, para ingresar a un domicilio, alrededor de 350 kilos de carne, producto del faenamiento del animal.

ANGOL.- Infraganti, bajando un vacuno robado, el cual ya habían sido faenado, desde un vehículo para ingresarlo a una vivienda en la Población Juan Pablo Segundo, fueron detenidos el sábado por carabineros tres sujetos imputados del delito de abigeato, uno de los cuales ya tenían una orden detención vigente por este mismo ilícito.

Todo ocurrió alrededor de las 17 horas del viernes, cuando mediante llamadas anónimas al 133 de la Central de Comunicaciones, Cenco, de Carabineros, se alertó de que en un pasaje de la población Juan Pablo Segundo se estaba bajando gran cantidad de carne desde un vehículo, por lo que personal de servicio a la población y de la Patrulla

Antiabigeato, de la Prefectura de Malleco, se trasladaron al lugar.

Aquí corroboraron de que se trataba de un vacuno completo faenado el que estaban bajando, con alrededor de 350 kilos de carne. En el lugar se percataron de la existencia de elementos que se utilizan para el delito de abigeato, como una pesa y cuchillos.

TRES DETENIDOS

Por la presencia de estos elementos y como las personas que estaban bajando la carne no pudieron acreditar la procedencia ni la compra de la misma, fueron detenidos por el delito de abigeato en situación de flagrancia.

En total hubo tres imputados detenidos, siendo identificados ellos con



Los tres detenidos fueron llevados al Juzgado de Garantía de Angol.

las iniciales B.E.N.N., B.A.P.C y J.M.A.R., todos jóvenes, con edades entre los 19 y los 30 años.

Estos tres imputados fueron detenidos en situación de flagrancia; en tanto uno de ellos, J.M.A.R., con domicilio en la calle Campo de Marte, fue apresado también al tener una orden vigente de detención emitida por el Juzgado de Garantía de Angol, en el marco de una investigación por un delito de abigeato, llevada adelante por la Fiscalía con la Patrulla Antiabigeato de Carabineros.

AL TRIBUNAL

Los tres detenidos fueron llevados esa tarde a la Primera Comisaría de Angol y el día sábado en la mañana fueron trasladados al Juzgado de Garantía de esta ciudad, donde fueron formalizados. Aquí se determinó que quedaran en libertad con medidas cautelares.

Ahora el trabajo de la Patrulla Antiabigeato continuará para determinar dónde y a qué persona le fue robado el vacuno que estas personas estaban ingresando a un domicilio de la Población Juan Pablo Segundo.

Labor de Carabineros de Angol

Detenidos, incautación de droga y recuperación de especies robadas

Por infracción a la Ley de Drogas y Receptación de especies robadas, Carabineros de la Primera Comisaría de Angol lograron la detención de dos sujetos en el marco de una intensa labor operativa preventiva, desplegada para aumentar la seguridad en la capital de Malleco.

Según precisó el comandante Ricardo Sepúlveda, comisario de la Primera Comisaría de Angol, “Carabineros de la SIP de la 1ª Comisaría de Angol, mientras realizaban patrullajes preventivos en el

sector Gabriela Mistral, se percataron de la presencia de un hombre adulto, chileno, el cual se encontraba realizando la venta de sustancias ilícitas”, situación que motivó un control de identidad y un registro de sus vestimentas por parte de Carabineros, encontrando droga en su poder, procediendo a su detención.

ALLANAMIENTO

Una vez en contacto con la Fiscalía, Carabineros realizó una diligencia de entrada y registro en el domicilio del

imputado, incautándose un total de 295 dosis de cocaína, dinero en efectivo, un estoque y un machete, además de un cilindro de gas sustraído el 30 de abril y una bicicleta. En el lugar se detuvo a una segunda persona, de nacionalidad venezolana.

Los hechos fueron informados al Ministerio Público. Desde Carabineros de Angol, señalaron que estas acciones reflejan su firme compromiso con la



seguridad y tranquilidad de la ciudadanía.

Los dos detenidos fueron derivados al Juzgado de Garantía de Angol, para su control de la detención.

Mª VICTORIA

Para compartir las cosas ricas de siempre en familia y entre amigos en Angol.

Manuel Bunster 638, fono 452 711718

Concejal Américo Lantaño, siempre presente junto a la comunidad de Angol.

Panadería Génesis

Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles. Masa de empanadas y ricas tortas.

Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones

Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.

Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

ORTEGA, FERNÁNDEZ & CONTRERAS

JUNTOS, CONSTRUYENDO FUTURO

En fallo dividido el jueves pasado en Angol

Tribunal Oral absolvió a carabinero acusado de violación

Según la imputación del Ministerio Público, habría cometido el delito en contra de quien era su pareja. Fiscalía evalúa pedir la nulidad del juicio.

ANGOL.- El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Angol, en fallo de dos a uno, decretó veredicto absolutorio en favor de un ex funcionario de Carabineros, identificado como Gavino Silva, quien fue acusado por el Ministerio Público por el delito de violación de mayor de 14 años, hecho el cual, según la Fiscalía, habría cometido en contra de una mujer a mediados del año pasado, quien en ese entonces era su pareja.

El juicio se realizó durante dos jornadas la semana pasada y la lectura de sentencia fue programada para el lunes 19 de mayo próximo.

Malleco7 consultó al fiscal a cargo de la investigación, Cristian Gacitúa, quien reconoció que estaba “sorprendido” por la determinación del Tribunal, “porque a nuestro entender, conforme a como se rendió la prueba en el transcurso de las

dos jornadas del juicio, estimábamos que el veredicto debía ser condenatorio”.

NULIDAD

En ese contexto, el persecutor no descartó solicitar la nulidad el juicio, “pero para eso tenemos que esperar la lectura de sentencia y, de esta manera ver en qué se funda el Tribunal para absolver al acusado y eventualmente tener los antecedentes para el recurso de nulidad”.

El persecutor señaló que el veredicto fue un fallo dividido, porque las dos juezas que estuvieron presentes en la audiencia, Loreto Morales (presidenta) y Solange Sufán (integrante) optaron por absolver al imputado, mientras que el magistrado, Francisco Boero, lo condenó.

Indicó que, al ser un fallo dividido, es posible que existan durante la lectura de sentencia antecedentes en los que el Ministerio Público pueda obtener los



El fiscal Cristian Gacitúa señaló que tras el fallo absolutorio está evaluando recurrir de nulidad a la Corte.

LOS HECHOS

Los supuestos hechos que fueron materia de investigación, los cuales el Ministerio Público no pudo acreditar durante los dos días juicio, señalan que el cabo primero de Carabineros Gavino Silva, fue detenido

como presunto autor material de un eventual delito de violación propia, el cual habría cometido en contra de una mujer adulta, quien era su pareja, hecho registrado el 28 junio del 2023, al interior de un automóvil, en el sector del mirador en El Rosario, camino al Parque Nahuelbuta (ruta R-226 a continuación de calle Balmaceda).

Los antecedentes indicaban que Silva, quien al momento de la ocurrencia de los hechos pertenecía a la dotación de la Primera Comisaría de Angol, habría agredido a la víctima, que se habría negado a tener relaciones íntimas con él. Producto de aquello la víctima resultó con lesiones atribuibles a un hecho de violación propia, razón por la cual fue formalizado, quedando con la medida cautelar de prisión preventiva.

Indicar que Gavino Silva estuvo en prisión preventiva hasta que terminó el juicio el día jueves pasado, cuando luego de ser absuelto recuperó su libertad.

elementos necesarios para recurrir a la nulidad. La Fiscalía había solicitado una pena de 10 años de privación de libertad para el acusado.

Por irreproachable conducta anterior y colaborar en investigación

Piden pena mínima para sensei condenado por violación de niña

La abogada Vivienne Guevara Molina, defensora privada de Nelson Villalobos Díaz, sensei de kárate que fue condenado por el delito de violación a una niña de 12 años el miércoles pasado, hecho ocurrido en Collipulli, en febrero de 2024, señaló a Malleco7 que esperan para su defendido una condena de 3 años y un día, debido a las atenuantes de irreproachable conducta anterior y colaboración sustancial en la investigación.

Recordar que Malleco7 en su edición del jueves pasado, señaló que la Fiscalía está pidiendo una sentencia de 15 años de presidio para el condenado, quien actualmente se encuentra en prisión preventiva. Asimismo, el fiscal Nelson Moreno, señaló que lo acusó por abuso

sexual a menor de 14 años y por violación a menor de 14 años.

CONFIRMÓ

La abogada Vivienne Guevara confirmó el viernes que en el juicio su defendido fue absuelto del delito consumado de abuso sexual de menor de 14 años, del cual lo había acusado la Fiscalía, “decisión unánime que fue fundada básicamente por la dinámica de la ocurrencia de los hechos”.

Respecto al delito de violación hubo una sentencia condenatoria, “también unánime, en calidad de autor”. Asimismo, “en relación a las circunstancias modificatorias, esto es de responsabilidad criminal en cuanto al abuso de confianza del cual el Ministerio Público, también levantó antecedentes, esta decisión también fue rechazada unánimemente”, sostuvo.

ATENUANTES

La abogada dijo que “como defensa solicitamos la pena de 3 años y un día en calidad del delito de violación, porque don Nelson tiene dos atenuantes como irreproachable conducta anterior, y ha colaborado sustancialmente con la investigación en consideración que

declaró en este proceso y en el juicio, lo que quiere decir aportó antecedentes relevantes”.

Dijo que “sin perjuicio de aquello, dependerá del fallo si vamos a solicitar el recurso de nulidad. Creemos enfáticamente que el Tribunal va a fallar de acuerdo a derecho, en consideración a las atenuantes”. Dijo que los delitos de violación son de pena efectiva, porque es pena de crimen.



VETLAB
NAWEL

LABORATORIO VETERINARIO

Mg. TM. Mauricio Gutiérrez Cea

Director Técnico

¡La mayor variedad de exámenes de Laboratorio con los más altos estándares de calidad!

Además contamos con atención veterinaria en laboratorio y domicilio por parte de la Dra. Alejandra de la Fuente

Horario de atención al público y médicos veterinarios:
Lunes a Viernes: 09:30 a 13:30 - 15:30 a 19:00 hrs Sábados: 09:30 a 13:00 hrs

9 Av. O'Higgins #1340. Centro comercial Los Pablos. Segundo Piso. Angol

44 3365669 +569 82826147

EL FUTURO DE TU HIJO COMIENZA AQUÍ

EMPRENDE PREUNIVERSITARIO

Modalidad Presencial y Online

Apoyo Psicológico Vocacional

Programa PAES Anual e Intensivo

emprende

+56 9 6710 9999

@emprendepre

emprendolau@gmail.com

Dirección: Calle Puren 896, Angol

Horario de atención: 15 a 18:30 horas

Envenenaron a un perro y dispararon postones a tres gatos, todos muertos

Vecino de Las Acequias denuncia matanza de sus mascotas

Cree que acción de desconocidos se debe a sus constantes reclamos, exigiendo medidas de mitigación para que aguas servidas no sigan corriendo por su patio.

ANGOL.- Un nuevo flanco de conflicto y de preocupación se le abrió al vecino Jorge Altamirano Urra, de Las Acequias, quien está dando, como lo ha informado en otras ocasiones Malleco7, una dura batalla desde hace años para evitar que las aguas servidas provenientes de otras viviendas crucen por su patio, con los riesgos sanitarios que aquello implica.

Ello, debido a que desconocidos le han matado hasta ahora un perro y tres gatos, con veneno y postones, respectivamente, situación que atribuye a la molestia que genera en algunas personas las acciones judiciales que ha llevado adelante para recuperar la salubridad su Hija, la N° 6, que tiene 490 metros cuadrados y a la cual llegan las descargas de los baños de 200 casas de Las Acequias, que no tienen red de alcantarillado y cuentan sólo con fosas sépticas y pozos negros colapsados.

RECURSO
Indicó que el 9 de enero pasado presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Temuco, el cual fue acogido por dicho Tribunal, generando una serie de acciones fiscalizadoras de la Municipalidad, la Autoridad Sanitaria y la Superintendencia de Medio Ambiente, entre otros servicios públicos más, lo que ha implicado fiscalizaciones al sector y la emisión de numerosos informes.
Dijo que días después que la Corte respondió y comenzaron las fiscalizaciones, apareció muerto uno de



Fotografías cedidas

Jorge Altamirano manifestó su pesar por la muerte de sus animales.

RECURSO
El vecino dice que recurso de protección fue en contra de la Municipalidad de Angol, exigiéndole “un plan de mitigación”, debido a que, hasta ese momento, con las aguas servidas había perdido más de 30 aves, y otros animales de granja, así como también plantas y árboles nativos. Incluso, señala que no puede construir una vivienda adecuada por los socavones que deja el agua sucia que

corre por su patio, la cual aumenta considerablemente con las lluvias de invierno.
Indicó que la presentación la hizo porque se está vulnerando el Artículo 19, inciso 8 de la Constitución Política del Estado de Chile, que “establece el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación” y que el Estado debe velar porque ese derecho “no sea afectado y debe tutelar la preservación de la naturaleza”.

sus dos perros (de tan solo 2 años), “con evidentes signos de envenenamiento”.

Al can se sumaron, tres de sus cinco gatos, los cuales “presentaban impactos de postones en diversas partes de su cuerpo”, siendo el último caso el ocurrido el jueves pasado, hecho que denunció en Carabineros.

JUSTICIA
Manifestó que “tengo mucha pena, porque salgo a caminar con todos mis animalitos al cerro, incluido los gatos. Ahora me queda un sólo perro y dos gatos y también siento temo que les pueda pasar algo. Espero que se sepa quiénes fueron y se haga justicia”, sostuvo.
Altamirano asegura que lo ocurrido es en “venganza” por sus reclamos, lo cual ha causado incomodidad entre sus vecinos. “¿Cómo la gente no va pensar un poco que lo que estoy haciendo no es para favorecerme yo solamente, sino que también ellos, debido a que refleja la necesidad que existe que Las Acequias se conecte a la red de alcantarillado, lo que será beneficioso para todos”, sostuvo.

Mañana miércoles a partir de las 14 horas Se viene la Cata de Miel 2025 en Angol

Mañana miércoles 14 de mayo, a partir de las 14 horas, se realizará la Segunda Cata de Miel, actividad organizada por Asociación de Apicultores de Angol y la Municipalidad. Depende de las condiciones climáticas el evento se va realizar en la plaza Las Siete Fundaciones de Angol y, en caso de lluvia, en el Centro Cultural.

La presidente de Api Angol, Estela Benavides, dijo que la actividad consistirá en la venta y cata de miel, la cual pondrán a disposición alrededor de 20 productores locales. “La cata es para que los apicultores tengan la oportunidad de ofrecer su miel, porque en Angol tenemos un producto de muy buena calidad, con sabores y colores distintos, de acuerdo al lugar en que se produzca, ya sea en la cordillera o en el valle”.

MAS SANO
El alcalde Enrique Neira señaló que la miel es el producto más sano que existe y comentó que “en ese sentido, yo quiero valorar enormemente el trabajo que hacen nuestros productores, de tal manera que hoy día queremos invitar a la comunidad de Angol y de las comunas cercanas para el 14 de mayo”.

Asimismo, destacó que el trabajo que están haciendo dos establecimientos educacionales de Angol, que se unen a las distintas programaciones de Fomento Productivo y la Oficina de Turismo. “Me refiero al Liceo Comercial,

Armando Bravo y el Centro Integrado de Adultos, Ceia”.

En ese contexto, se indicó que Claudia Navarrete, profesora y jefa de la especialidad de Servicios de Hotelería del Liceo Comercial; junto con el profesor del Ceia, Ricardo Lagos, y el concejal Diego Beltrán serán los jurados en la cata.

REQUISITOS
Indicaron que deberán cumplir requisitos como que la miel que se presente debe ser del año; tener tratamientos térmicos; estar en estado natural lo más posible; debe estar en envases de medio kilo, de vidrio, nuevo y sellado, sin ningún tipo de etiquetas.
El jurado medirá el sabor, el color, el aroma y la humedad también de la miel, de acuerdo con una pauta que han venido trabajando con el Departamento de Fomento y con los expertos en miel.



Se arrienda casa en Villa Las Hortensias
Cocina amoblada
Tres dormitorios
Dos baños, Living
comedor, Entrada de auto, Antejardín, Bodega, Patio, Estufa combustión lenta
Comunicarse a través de
+569 65963826

SERVIFRENOS
- Frenos
- Suspensión
- Cambio de Aceite
- Escapes
- Radiadores
- Catalíticos
- Soldaduras
JUAN RAMIREZ P.
Pedro de Oña N° 213 Angol
991398155 - 991398159

Se refirió a declaraciones del lonko de que no habría dejado ingresa a Temucuicui a Izkia Siches

Ministro: Queipul con sus dichos “está reconociendo hechos potencialmente constitutivos de delitos”

LA ARAUCANÍA.- El ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, en una conferencia ayer en Temuco, dijo que el lonko de Temucuicui con sus dichos, respecto de que no habría permitido, el año 2022, el ingreso de quien era ministra del Interior, Izkia Siches, a esta comunidad, está reconociendo hechos potencialmente constitutivo de delitos.

En diálogo con la prensa, al preguntarle al ministro por los dichos del lonko, quien habría reconocido que él no dejó ingresar a quien era ministra del Interior a esta comunidad, el titular de Seguridad Pública dijo que en el territorio no existen zonas que no estén sujetas a la jurisdicción del Estado de Chile y que las palabras del lonko no sólo eran un desafío al Estado, sino también a su comunidad.

DAR EXPLICACIONES

Aquí Cordero dijo que el lonko habría tenido que salir a dar explicaciones recientemente porque una acción en contra de un servicio público terminó afectando a su propia comunidad, esto en referencia al asalto cometido por desconocidos a trabajadores, uno ellos funcionario del Cesfam de Ercilla. “La ausencia de Estado perjudica esencialmente a quienes viven en esa comunidad; Queipul, cuando afirma esa decisión (que no dejó ingresar a la ministra Siches) lo que hace es actuar contra su gente, no contra el Estado de Chile”.

Al preguntarle si Queipul podría correr

la misma suerte que el líder de la CAM, Héctor Llaitul, quien al reconocer algunos hechos terminó condenado, el ministro dijo que “cualquiera que infrinja la ley en Chile, esté en la situación que se encuentre y constituya un delito, es objeto de persecución penal en Chile y será objeto de persecución penal, con indiferencia de la posición en que se encuentre”.

RECONOCIMIENTO

Al plantearle que el lonko dijo que no dejó ingresar a la ministra Siches y al preguntarle si, en ese contexto, el corte del camino y la quema de vehículos para detener su llegada, fueron o no delitos, dijo que “él está reconociendo hechos potencialmente constitutivos de delitos, pero Ud. comprenderá que sobre los dichos de Queipul y sus afirmaciones o sus acciones, que yo creo que son las que importan, el ejecutivo evalúa, por cierto, detenidamente cada una de ellas”.

Aquí agregó que nada de lo que sucede en La Araucanía es algo que el ejecutivo no esté observando con detención.

ATENTADOS

Respecto de los atentados incendiarios de las ultima semanas en las regiones del Biobío y La Araucanía, el ministro dijo que estos hechos de violencia seguían siendo menos que en el mismo periodo del año pasado, pero que eran algo que preocupaba y por eso lo habían conversado con las autoridades en su visita a la región.

En la conferencia el ministro indicó que entre el año 2021 y fines del 2024 los hechos de violencia rural disminuyeron un 67%, y que en lo que va de este año en relación al 2024, la disminución ya es de un 49%.



El ministro Luis Cordero efectuó las declaraciones acompañado de varias autoridades en Temuco.

Ocurrió en la ciudad de Angol Hondo pesar por repentino deceso de niño

Un dolor incommensurable está viviendo una familia de Angol, luego del repentino fallecimiento, el sábado, de un niño de 11 años, quien era alumno del Colegio San Francisco de Asís de esta ciudad.

Se trata de Martín Ignacio Arriagada Jara, hijo de Claudia Jara Soto y Marcelo Arriagada Rosales. El pequeño comenzó con síntomas como fiebre y dolor de garganta, por lo cual su madre lo llevó al servicio de urgencia del Hospital de Angol, donde fue atendido y derivado a su hogar; como su salud siguió empeorando, la progenitora lo llevó nuevamente al centro asistencial y el pequeño quedó hospitalizado.

Ante el agravamiento de la salud del niño, el viernes fue derivado al Hospital Regional de Temuco, donde el sábado sufrió dos paros cardiorrespiratorios, falleciendo ese día, para el inmenso dolor de sus padres y toda su familia.

El abuelo de Martín, Jacinto Jara, muy afectado por lo sucedido, indicó que el Colegio San Francisco demostró gran humanidad para acompañar a la familia en todo este trance tan difícil que están viviendo, de hecho, indicó que el cuerpo llegó a Angol el domingo alrededor de las 3 de la madrugada, cuando fue trasladado al gimnasio de este establecimiento educacional, donde fue recibido por alumnos, padres y apoderados, y funcionarios.



DECLARACIÓN DEL COLEGIO

Ante este hecho, este establecimiento educacional indicó que “El Colegio San Francisco de Asís comparte con la comunidad la triste noticia del fallecimiento del alumno Martín Ignacio Arriagada Jara. Estudiante de 6° Básico B. Pide al Señor le lleve a gozar de su presencia, le de consuelo a su familia y les fortalezca en estos difíciles momentos”.

Jacinto Jara dijo que también era importante agradecer a mucha gente que en estos momentos tan difíciles ha estado apoyando a su hija y a su familia.

El cuerpo de Martín fue velado en la Parroquia San Buenaventura, donde ayer se efectuó una misa fúnebre, y luego se efectuó su funeral y sepultación en el Cementerio Parque de Angol.

Este año en relación a 2024; positiva labor de Carabineros Incautación de armas aumentó un 83,4 % en La Araucanía

Este 2025, la labor de fiscalización realizada por Carabineros Zona Araucanía liderados por el general Patricio Yáñez, jefe de Zona Carabineros Araucanía, ha sido crucial para fortalecer el control de armas inscritas a través de la Autoridad Fiscalizadora de Control de Armas y Explosivos (OS-11), con el objetivo de mejorar la seguridad pública y prevenir delitos asociados al uso de armamento.

Esto ha sido posible gracias al trabajo coordinado y sistemático de las unidades territoriales y Autoridad Fiscalizadora (Departamento OS-11),

que han centrado sus esfuerzos en revisar armas inscritas y verificar su tenencia legal, ubicación y condición de seguridad.

Este esfuerzo realizado por Carabineros en La Araucanía, ha permitido duplicar las fiscalizaciones respecto del año anterior, alcanzando un total de 2.885 armas fiscalizadas al 30 de abril, lo que representa un incremento del +155% respecto del mismo período de 2024 (1.129 armas).

Como resultado de esta fiscalización intensiva, se ha logrado un avance significativo en el retiro de armas de circulación. En el primer cuatrimestre de 2025 se recuperaron 420 armas, lo que implica un aumento del +83,4% en comparación con 2024 (229 armas). De estas, 159 fueron incautadas en procedimientos operativos y 261 entregadas de manera voluntaria.



SE BUSCA TRABAJADOR AGRÍCOLA

Negrete, Región Bio Bío

Para ser parte de proyecto innovador y atractivo en campo de sector Santa Amelia.

SE OFRECE: Contrato con sueldo mínimo, vivienda, media hectárea a libre disposición y bono anual por desempeño.

REQUISITOS: Experiencia mínima de 2 años en trabajo agrícola y ganadero; conocimiento de cultivos, manejo de ganado y uso de maquinaria agrícola; y salud compatible.

Enviar antecedentes al mail regenerativasantaamelia@gmail.com o al WhatsApp +56992194344

Creó y dirigió importantes agrupaciones musicales en la capital de Malleco; se radicará en Concepción

Tras más de 40 años de aportes a la música en Angol José Nova volverá a su tierra natal

Dirigió por 36 años el Coro de Profesores, impulsó creación de la Escuela Municipal de Arte, creó el Conjunto de Cámara Mozart y la agrupación Voces Americanas. Fue uno de los músicos que acompañó a Daniel Salinas.

ANGOL.- Contento, satisfecho y con un sano orgullo porque desde Angol, por más 40 años, efectuó distintos tipos música; actuó con agrupaciones desde Arica a Punta Arenas y en varios países; y por haber participado en la formación humana y musical de cientos de jóvenes en la capital de Malleco, está el profesor José Nova Zapata, quien al haber jubilado está en proceso para volver a su tierra natal de Concepción.

Quien hasta hace poco fuera director de la Escuela Municipal de Arte, del Coro de Profesores de Angol e integrante del conjunto Meli Mapu, cuenta que hace tiempo había decidido volver a Concepción al jubilar, porque en esta ciudad siempre hay espacio para la música, ya sea para asistir como público o para efectuar presentaciones.

VOCES AMERICANAS

Uno de los primeros aportes del profesor Nova fue en Liceo Comercial de Angol, donde en 1985 formó la agrupación de raíz latinoamericana "Voces Americanas", que existió por más de 15 años; en ella participaron músicos que hoy son monitores en colegios de esta ciudad y

profesores que dirigen agrupaciones en otras ciudades de la región. "Me da gusto que estuve un poco en la formación de esos colegas músicos, y que hoy en día son gente importante a nivel regional en lo musical".

También participó en la creación del Conjunto de Cámara Mozart, que dirigió entre 1985 y 2005, año en que impulsó la creación de la Escuela Municipal de Arte y su Orquesta Juvenil, en la cual han estudiado como promedio anual 100 niños, niñas y jóvenes, alrededor de 2.000 personas a la fecha, "que de alguna manera les ayudé en su formación humana y artística", dice Nova.

CORO DE PROFESORES

Cuando José Nova tenía 30 años, en 1989, asumió la dirección del Coro de Profesores de Angol, con el cual actuó entre Arica y Punta Arenas, y en Mendoza y Pehuenía, en Argentina. Este Coro es parte de la Sociedad Coral de Profesores de Chile, de la cual Nova fue su presidente nacional. "Realmente fue una labor muy, muy hermosa la que desarrollamos en esas más de 3 décadas", cuenta.



José Nova Zapata en Angol creó y dirigió importantes agrupaciones musicales.

En esta gran trayectoria, por más 20 años fue uno de los músicos que acompañó a Daniel Salinas (Q.E.P.D.), primero en el grupo El Alba y luego en Meli Mapu, recorriendo La Araucanía, Chile y presentándose también en el extranjero en Argentina, Uruguay y en París y otra ciudad de Francia. "Fue un tremendo orgullo haber sido parte de todos los músicos que

acompañaron a este gran cantautor que hoy descansa en paz". Respecto de la actuación en Francia, donde interpretaron el repertorio de Salinas, dijo que "eso significó para nosotros un desarrollo humano y profesional de importancia".

Es aquí cuando Nova parafrasea al poeta Pablo Neruda, por toda la música que ha hecho desde Angol, incluyendo la publicación de dos libros con sus arreglos corales, uno con canciones de Violeta Parra, y por las múltiples actuaciones. "Confieso que he hecho música y que la he disfrutado y llevado a distintos rincones de la patria y fuera de ella, así que estoy muy orgulloso y contento de todo lo que he desarrollado en estos más de 40 años".

MOMENTOS DIFÍCILES

Al consultarle por los momentos más felices, Nova dijo que fueron cuando hizo música en distintas expresiones, instrumental, bocal y mixta, y al presentarla al público, que es algo que no tiene precio, especialmente en el Brotes de Chile y en el extranjero. "Nos daba gusto cuando nos presentábamos en el Brotes de Chile con Daniel, con el Coro de Profesores también hicimos una rutina un año en el Brotes de Chile, y también los momentos cuando uno representa, de alguna forma, al país y sale de la frontera



El profesor José Nova Zapata, de 66 años, luego de más 40 años de trayectoria en Angol volverá a Concepción.

y con Daniel y con el Coro tuvimos la posibilidad de ir a Argentina, Uruguay". Un punto a parte fue la actuación que efectuaron con Daniel Salinas en Francia, "esa gira fue muy linda".

Entre los momentos difíciles, Nova mencionó el tener que despedir a integrantes del Coro de Profesores que se fueron a la otra vida, como también a su amigo Daniel Salinas.

También fue difícil, indicó, cuando sintió que el sistema le ponía obstáculos para desarrollar bien su trabajo, pero "ya di vuelta la página y siempre tengo más que sumar que restar".

FALTA DIRECTRIZ

Al preguntarle por su apreciación del desarrollo artístico cultural en Angol, José Nova dijo que acá hay una oferta cultural amplia, sin embargo, cree que "falta una directriz que permita un trabajo ordenado para que los distintos gestores culturales desarrollen su trabajo y con planificaciones a corto y largo plazo, y que todo el mundo tenga la posibilidad de acceder a los recursos que el sistema permite, yo creo que falta eso, una línea de trabajo; lamentablemente el Centro Cultural se hace chico", dijo finalmente.

Con su vasta e importante trayectoria José Nova Zapata nunca ha recibido un reconocimiento en Angol.

En Victoria congregó a más de 150 asistentes y expertos

Se realizó Seminario de Mediación de la Lectura

Con el 5° Seminario de Mediación de la Lectura en La Araucanía finalizó el Mes del Libro en la región, iniciativa que contó con más de 150 asistentes, entre ellos mediadores culturales, escritores, encargados de bibliotecas, gestores culturales, investigadores del ámbito educativo, y profesores de lenguaje y comunicación pertenecientes a escuelas públicas de la Provincia de Malleco.

En este espacio de encuentro y reflexión, expusieron las escritoras María José Ferrada y Noelia Figueroa, la coordinadora de educación de Fundación

Integra, Constanza Pérez, la académica Margarita Canio, y la lectura dramatizada de la actriz Solange Lackington titulada "La Voz de Mistral".

En la ocasión, además, se realizó la premiación del concurso de microcuentos "Relatos de Malleco", y se dio espacio para que todas y todos los asistentes disfrutaran del Ballet Folclórico Municipal de Victoria Balletnias, dirigido por Danilo Abarca, y la presentación musical de la Escuelita de Rock de Victoria, a cargo de Luis Alarcón.

Este Seminario ya cuenta con cinco

versiones, las dos primeras realizadas en conjunto con la Universidad de La Frontera y las últimas tres con la

Universidad Arturo Prat sede Victoria, convirtiéndose en un hito del Plan Regional de la Lectura.

